



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 19
Temporada 2020/21

EL DEPORTE NO ES UN FOCO DE CONTAGIO

De los efectos del acuerdo adoptado por el Gobierno de Canarias el 22/01/2021

Se informa a nuestros clubes afiliados que las competiciones de ámbito territorial (exceptuando las islas de La Palma y La Gomera), después de la publicación del mencionado BOC se suspende hasta nueva orden. Para la celebración de entrenamientos deberán remitirse a los puntos 3.14 y 3.15 de dicha orden gubernativa.

Desde esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife entendemos que, una vez analizado los datos de contagio en nuestra provincia, el número de partidos y números de test realizados que se han venido produciendo "SIN PÚBLICO", no existe interrelación entre las subidas por contagio en Canarias con la práctica del deporte. Por ello no compartimos los criterios utilizados por todos nuestros organismos públicos para que se les haya impedido a todos nuestros afiliados la práctica de su deporte favorito con público presente independientemente del ámbito, profesionalidad y categoría, e incluso nivel de alerta en algunos casos.

En próximos días recibirán notificaciones y publicaciones a este respecto por lo que solicitamos su colaboración.

Santa Cruz de Tenerife a 22 de enero de 2021.

Javier López Mesa
-Secretario General-